

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP96341779-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:16:31

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

2015-249746 del 29 de octubre de 2015 FUD. NHOO0425058

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Ferney Parra Camacho

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

Calle 24 - 453 Barrio la libertad

Departamento residencia actual

 $\label{lem:codigo} $$ ''id":7,"codigo":"18","nombre":"CAQUETA","map_code":"CO-CAS","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"\}$

Municipio residencia actual

{"id":346,"nombre":"FLORENCIA","departamento_id":7,"codigo":"001","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:37","updated at":"2019-07-10 12:44:37"}

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - CAQUETÁ + 4362074

Datos de contacto Número de teléfono celular

3165125029

Datos de contacto correo electrónico

sebastianpadilla1@outlook.com

Ocupación actual

Comerciante

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

En el año 1994, fui secuestrado por el frente 15 de las FARC - EP, comandado por el comandante Fabian Ramirez en la vereda san isidro jurisdicción de la unión peneya en el departamento del Caquetá, los hechos sucedieron el día 15 del mes de septiembre del año 1994. Yo manejaba un campero toyota publico, un sujeto el día de los hechos me contrato para un expreso al municipio de la unión peneya, yo le dije que si y se subió al carro. una vez

estando en la unión peneya el tipo quien dice que se llamaba Marcos y se identifico como miembro de las FARC, estando en ese sitio, saco una pistola y me dijo que teníamos que seguir andando en el carro para una vereda que se llama san isidro y como a 15 minutos de la unión se me subieron al carro 15 guerrilleros de las FARC, seguimos y mas adelante por la carretera vieja quedamos bloqueado, el carro se me atoyo y se bloqueo, estando en ese sitio ellos creían que yo lo había hecho para no seguir con ellos, entonces hay fue que me secuestraron por tres 03 días. En esos tres 03 días me torturaron y me golpeaban y también en esos días me obligaron a cargar gente de las FARC en mi carro para movilizarcen. Ya a los tres 03 días me dijeron que me podía regresar y me soltaron sin plata y sin gasolina, después yo llegue donde mi familia que me esperaban muy angustiados por que ya sabian de mi secuestro.

Fecha inicio de los hechos:

1994-09-15

Fecha fin de los hechos:

1994-09-19

Departamento de los hechos

 $\label{lem:codigo} $$ ''id":7,"codigo":"18","nombre":"CAQUETA","map_code":"CO-CAS","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"\}$

Municipio de los hechos

{"id":353,"nombre":"LA

 $MONTA\tilde{N}ITA", "departamento_id":7, "codigo":"410", "tipo":null, "estado":null, "created_at":"2019-07-10 \\12:44:37", "updated_at":"2019-07-10 \\12:44:37"\}$

Lugar de los hechos

Unión peñeya jurisdicción de la montañita - Caquetá, vereda san isidro.

Presuntos responsables

Nombre: Jose Benito Cabrera Cuevas

Alias: Fabian Ramirez

Frente: 65 Otro:

Información adicional: Frente 15 de las FARC - EP que operaban en la jurisdicción de la unión peneya, la montañita - Caquetá.

Familiares / Allegados

Nombre: Sebastian Guarnizo Padilla

Documento: 1006512177

Parentesco: Hijo

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

Miedo a ser revictimizado, o interceptado por las personas que me secuestraron en el año 1994.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

